

COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS

PRESIDENTE

2012-2018

ESTUDIO DE OPINIÓN
México, julio 20 de 2011

PRESIDENTE 2012-2018

METODO DE TRABAJO:	Entrevistas personales de carácter confidencial.
MUESTRA:	Los resultados se refieren a las respuestas de 4,963 entrevistas telefónicas efectivas en vivienda, a hombres y mujeres indistintamente. Los cuestionarios se aplicaron al contactar a los usuarios telefónicos a través de una selección aleatoria de números de los directorios de TELMEX integrados a una base de datos con medios electrónicos.
PERSONAS ENTREVISTADAS:	Hombres y mujeres, mayores de 18 años, con credencial del IFE e intención de votar en la elección presidencial de julio de 2012.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	4,963 entrevistas en los principales municipios de las entidades de la República Mexicana.
MARGEN DE ERROR Y CONFIANZA:	El error estimado es de +- 4.5 y el nivel de confianza es de 95%.
FINACIAMIENTO:	Colegio de Abogados de México, A. C.
PERÍODO DE ENTREVISTAS:	Del 12 al 18 de julio de 2011.

PRESIDENTE 2012-2018

SALVEDAD: Los resultados son válidos únicamente para las fechas de las entrevistas realizadas.

SELECCIÓN: Selección aleatoria alterna de cien en cien.

UNIVERSO DE ESTUDIO: Usuarios del servicio telefónico de TELMEX en los principales municipios de las entidades federativas de la República Mexicana.

RESERVA: El CECAM no pertenece a ninguna organización, agrupación o partido político alguno. Queda permitida la reproducción y publicación parcial o total del contenido, sin contraprestación alguna o permiso previo.

RESPONSABLE: **COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C.**
CENTRO DE ESTUDIOS
México, D.F.
WWW. COLEGIODEABOGADOSDEMEXICO.COM
colegiodeabogadosdemexico@yahoo.com.mx

ANTECEDENTES

PRESIDENTE 2012-2018

Se eligen

En el Proceso Electoral Federal del 1 de julio de 2012, se renovarán:

500 Diputados Federales. (300 por mayoría relativa, y 200 por Representación proporcional), electos por un periodo de tres años no renovables para el periodo inmediato.

128 Senadores de la República (3 por cada estado y 32 por representación proporcional), por un período de seis años, no renovables para el período inmediato.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (electo por mayoría relativa), electo por seis años no reelegibles.

Reformas al proceso: el presidente Felipe Calderón Hinojosa impulsa propuestas que pretenden reducir el número de legisladores en el congreso y mecanismos para la elección presidencial, mismas que aún no ha sido aprobadas por el Congreso de la Unión; de ser así, serían:

400 Diputados Federales (240 por Mayoría Relativa y 160 por representación proporcional) electos por un período de tres años.

96 Senadores de la República, (3 por cada estado), por un período de seis años.

Presidente de la República electo por mayoría absoluta; en caso de que ninguno la obtuviese se efectuaría una segunda vuelta entre el primero y el segundo, por seis años no reelegibles.

ANTECEDENTES

PRESIDENTE 2012-2018

Aspirantes

Partido Acción Nacional:

Ernesto Cordero Arroyo. Secretario de Hacienda.
Alonso Lujambio Irrazábal. Secretario de Educación.
Santiago Creel Miranda. Senador de la República.
Josefina Vázquez Mota. Diputada Federal.
Emilio González Márquez. Gobernador de Jalisco
Javier Lozano Alarcón. Secretario del Trabajo.
Heriberto Félix Guerra. Secretario de Desarrollo Social.

Partido Revolucionario Institucional:

Manlio Fabio Beltrones Rivera. Senador de la República.
Enrique Peña Nieto. Gobernador del Estado de México
Fidel Herrera Beltrán. Ex Gobernador de Veracruz.
Beatriz Paredes Rangel. Diputada Federal.

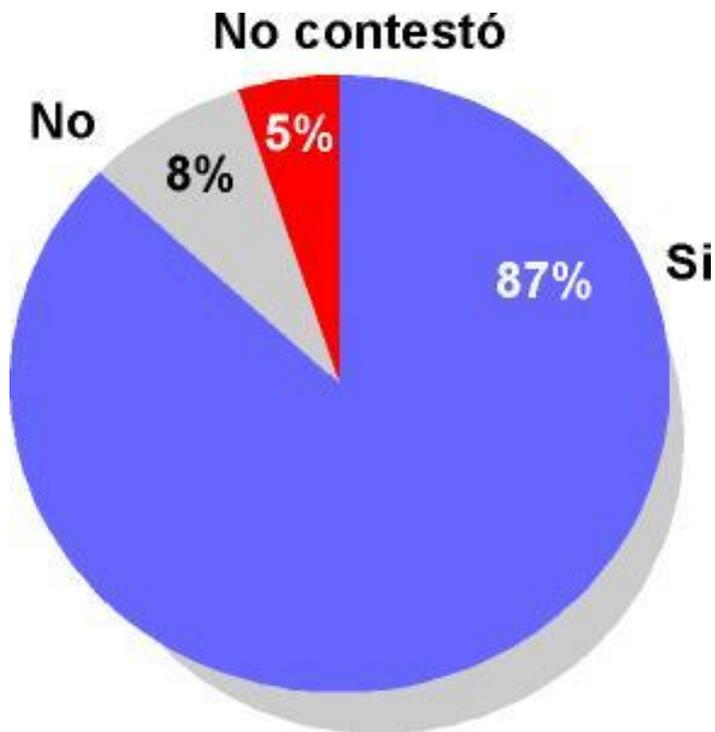
Partidos del Diálogo por la Reconstrucción de México:

Andrés Manuel López Obrador. Ex Candidato Presidencial
Marcelo Ebrard Casaubón. Jefe de Gobierno del Distrito Federal

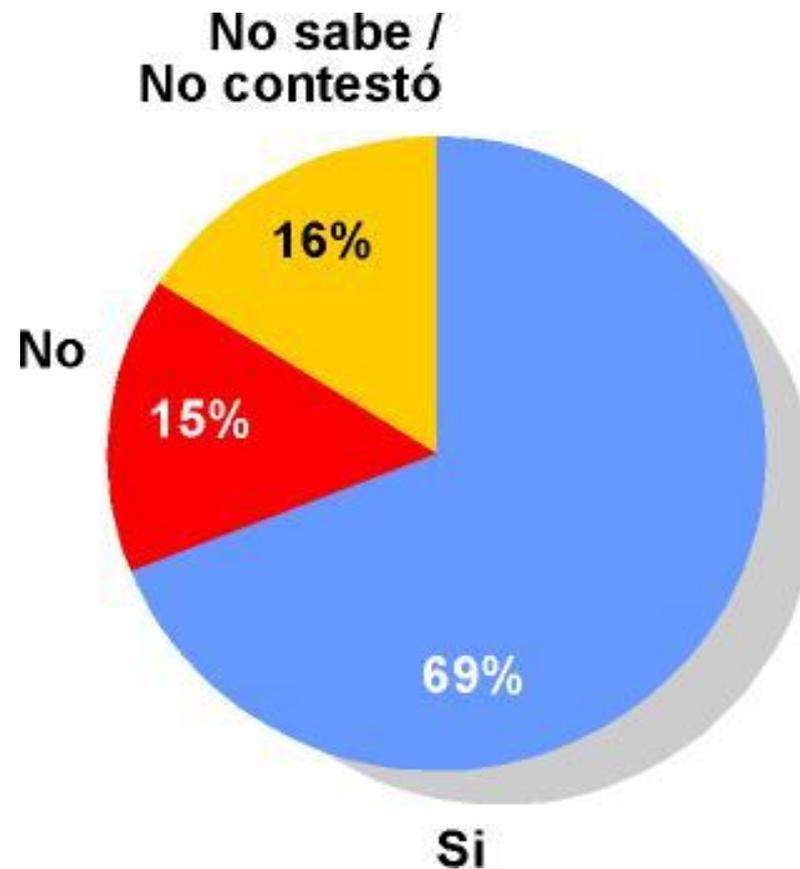
RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

CREENCIAL DEL IFE

1).- ¿Cuenta usted con credencial del IFE vigente?

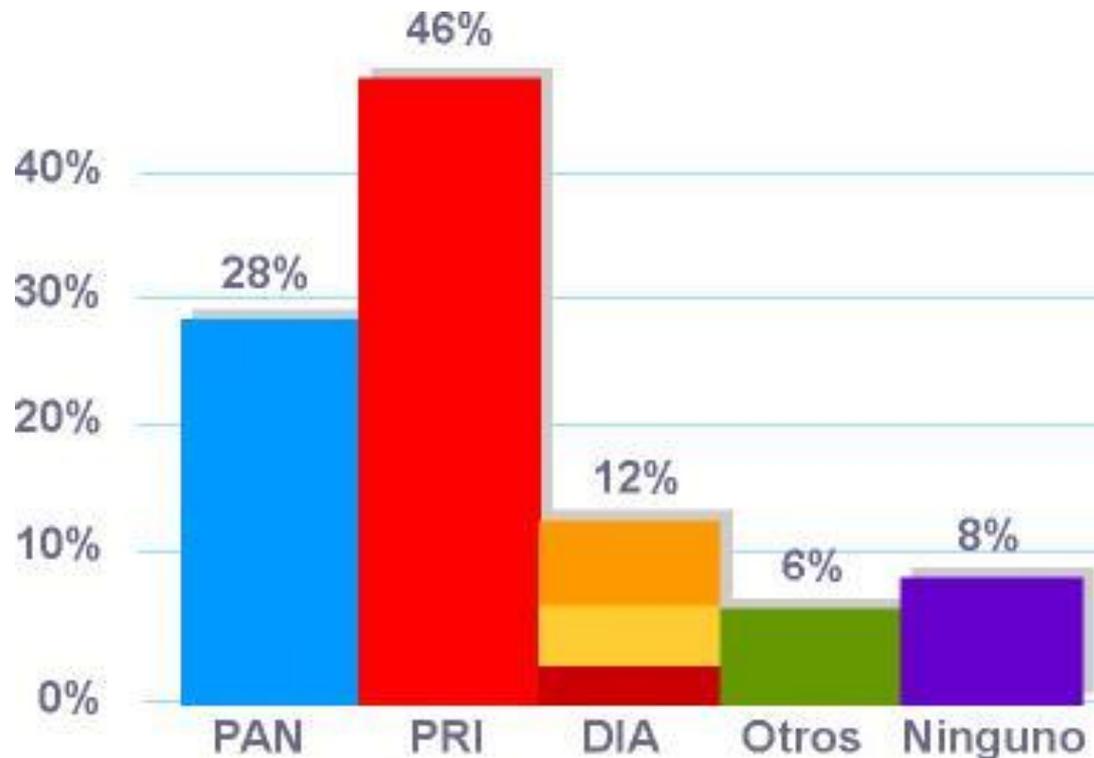


2).- ¿Piensa usted votar en la elección presidencial de julio de 2012?



RESULTADOS

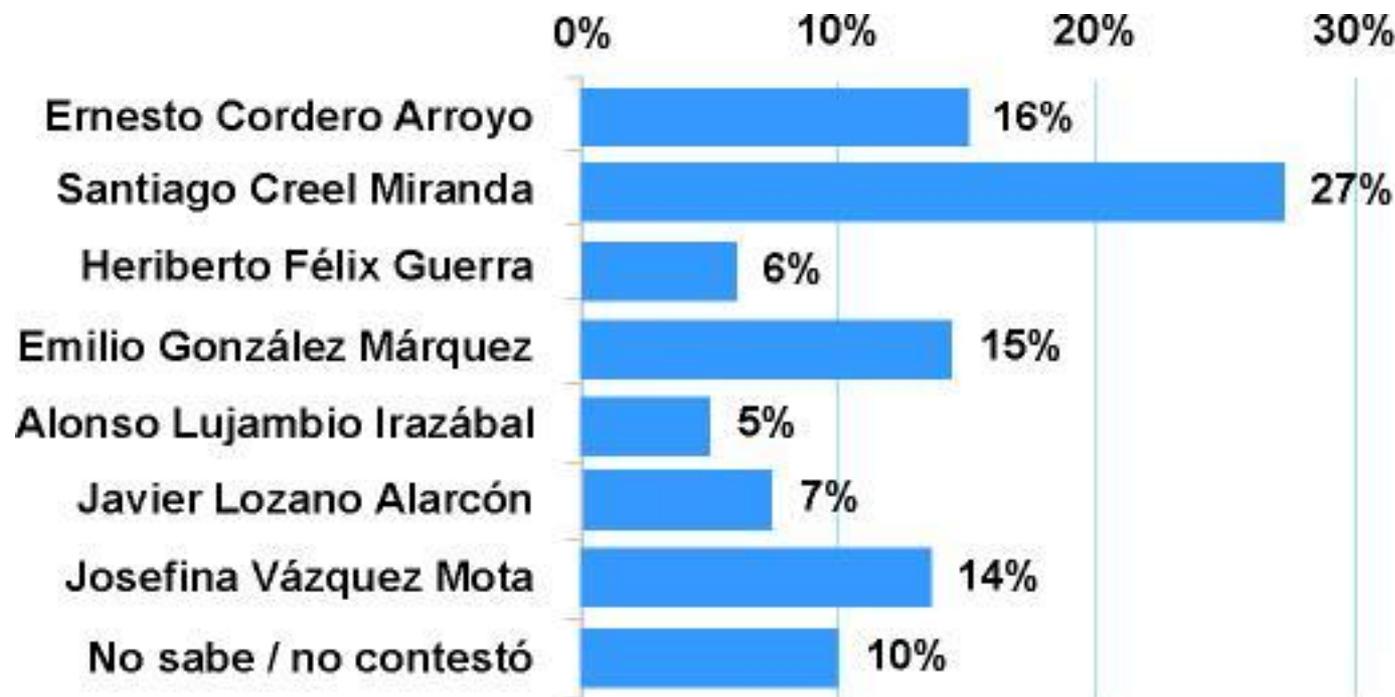
3.-Usted que si piensa votar ¿Si hoy fuera la elección de Presidente de la República de julio de 2012, por cual partido votaría?



RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

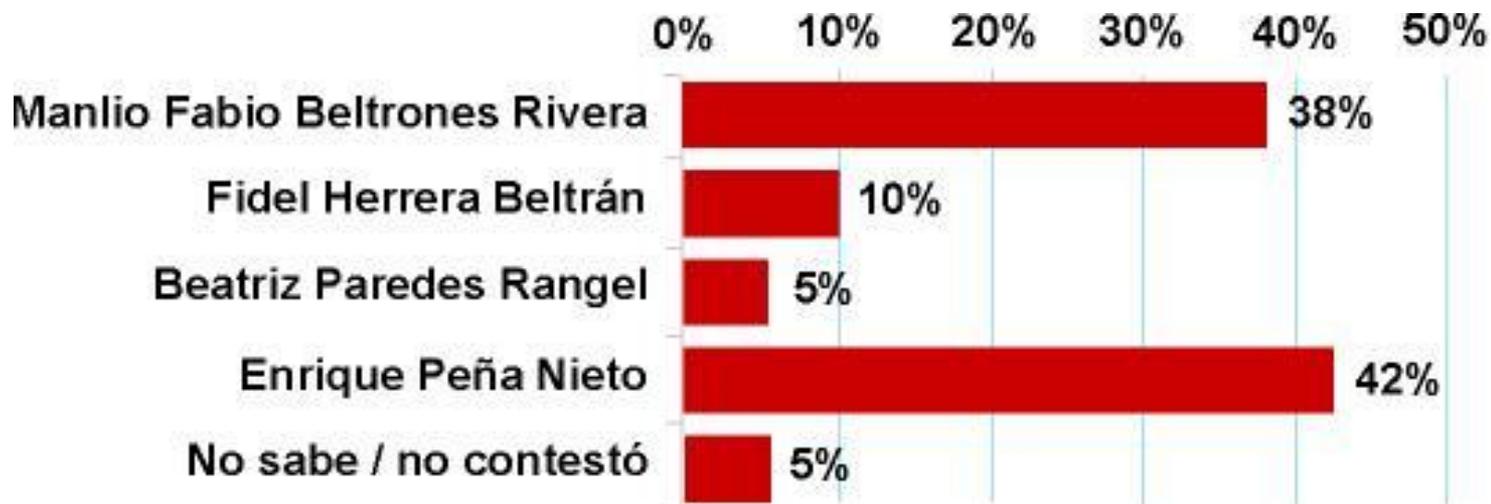
PRESIDENCIABLES 2012

4).- Sin mencionar su filiación o preferencia partidaria por favor dígame, de los aspirantes presidenciables del Partido Acción Nacional (PAN) ¿A quién considera con los atributos y la experiencia necesarios para abatir la inseguridad y el desempleo?



PRESIDENCIABLES 2012

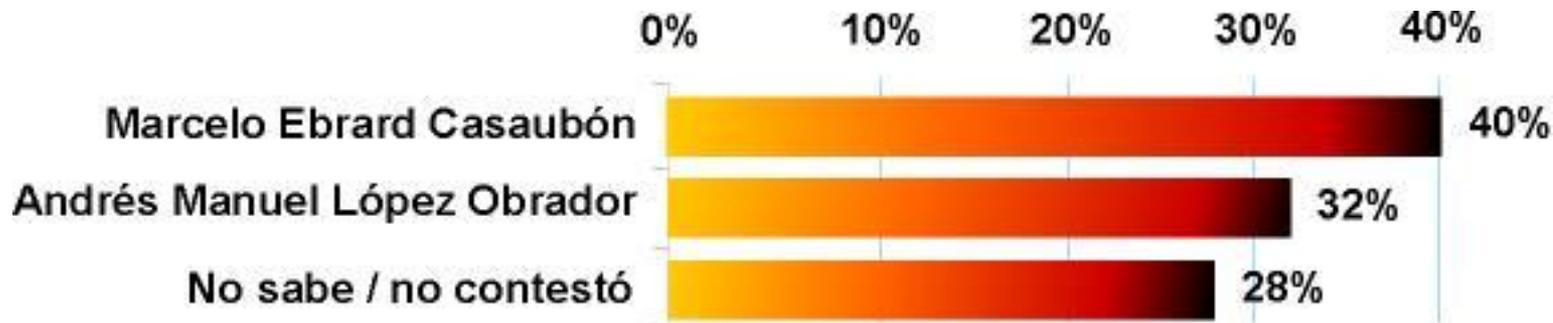
5).- Sin mencionar su filiación o preferencia partidaria por favor dígame, de los aspirantes presidenciables del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ¿A quién considera con los atributos y la experiencia necesarios para abatir la inseguridad y el desempleo?



RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

PRESIDENCIABLES 2012

6).- Sin mencionar su filiación o preferencia partidaria por favor dígame, de los aspirantes presidenciables de los Partidos del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) ¿A quién considera con los atributos y experiencia necesarios para abatir la inseguridad y el desempleo?



COMENTARIO FINAL

Adriana Ibarra Velasco
Profesora de Prospectiva
adrianaibarravelasco@gmail.com
México, D.F. 20 de julio de 2011

Cuando la prensa internacional preguntaba a Henry Kissinger (1), a que atribuía su fama, aceptación, popularidad y carisma -a tal grado de que si su partido lo hubiese postulado a la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, hubiera ganado- el afamado político estadounidense invariablemente respondía: ¡es el puesto! El puesto –decía Kissinger- te ayuda con el 50% y lo poco o mucho que tengas o pongas (atributos, fortuna e inteligencia, por ejemplo) se suma hasta llegar al 100% aun y cuando muchos se quedan en el rango 51%-60%; cuando dejas el puesto, tienes que restar a tu popularidad o carisma ese 50% inicial.

Pronto veremos que sucede, en términos de aceptación, popularidad, fama o carisma, con los aspirantes presidenciables mexicanos de los diferentes partidos políticos, en cuanto dejen el encargo público; unos bajarán más que otros, pero irremediablemente, los que subieron en elevador, bajarán también en elevador. Por lo pronto el Senador Santiago Creel Miranda fue el primero en asumir el riesgo y dejó en días recientes el Senado de la República; por lo que se aprecia nadie le seguirá pronto en dicha travesía, salvo Enrique Peña Nieto, quien dejará el mandato el 15 de septiembre próximo. Veremos cómo les va, de aquí a diciembre, fecha en la que se inician los procesos partidarios de selección. En esa métrica también los partidos políticos, al nominar a su candidato presidencial en febrero de 2012, sumarán en su favor la base electoral con que cuenten al momento de la nominación.

Del promedio de las encuestas y sondeos recientes, los partidos hoy tienen: PRI 44%, PAN 28%, PRD 20%, OTROS 8%. Es por ello que los analistas y expertos, nacionales y extranjeros, aseguran que el PRI triunfará sin duda alguna en la elección presidencial de 2012, con cualquiera de sus dos precandidatos triunfantes: Manlio Fabio Beltrones Rivera o Enrique Peña Nieto.

COMENTARIO FINAL

Hagamos un ejercicio: En los procesos electorales recientes para elegir gobernador (Estado de México, Coahuila y Nayarit), los tres candidatos triunfadores del Partido Revolucionario Institucional no hubieran ganado, como lo hicieron, si los hubiese postulado un solo partido como el Panal, Convergencia, PVEM o el Partido del Trabajo (con una base promedio nacional del 2% al 5%). Con un gran esfuerzo dichos candidatos hubieran aumentado diez puntos y llegar al 12% o 15%; con la salvedad en Nayarit, en donde la diputada oaxaqueña perredista, candidata de última hora del PAN, Martha García Gómez (esposa del ex gobernador de Nayarit Antonio Echevarría) siguiendo la tradición familiar, sorpresivamente compró el día de la elección más de cien mil votos (20%), para ganar la gubernatura (se dice que muchos nayaritas recibieron el dinero de doña Martha y en la privacidad de la casilla, votaron por el PRI), quedando en segundo lugar doña Martha.

Otro ejercicio: se afirma que el Partido Acción Nacional o el Partido de la Revolución Democrática hubiesen ganado en el Estado de México con candidatos más competitivos. Por ejemplo si Josefina Vázquez Mota y Eruviel Avila Villegas, hubieran sido sus candidatos respectivamente del PAN y del PRD. El PRI antes de que nominara a Eruviel, tenía el 45% de la intención del voto estatal; en campaña Eruviel, con la experiencia de haber triunfado en elecciones anteriores, le agregó un máximo de 10% y la potente infraestructura tricolor lo hizo llegar al 64%. En el PAN, Josefina, ante la impotente infraestructura partidaria albiazul hubiese llegado solo al 25% (10% más de lo que tuvo Luis Felipe Bravo Mena) y, con el PRD, en la misma tónica, Eruviel hubiera Alcanzado el 32% (10% más de lo que obtuvo Alejandro Encinas Rodríguez). De cualquier manera el PRI en todos los escenarios ganaba, aún y con Alfredo del Mazo Maza como candidato (es erróneo suponer que Alfredo hubiera perdido como abanderado del PRI; ganó el temor, el jefe del PRI hubiera consultado a Kissinger, o al menos al brujo de Catemaco que asesora exitosamente a Fidel Herrera Beltrán en temas electorales). Empero, en el escenario del PAN y PRD en coalición o alianza con Eruviel o Josefina de candidatos, entraban seguramente en la ruta del triunfo (si sumamos el 32% y el 22% antes mencionados, el total resulta 54%, una cifra competitiva con el 45% inicial del tricolor); circunstancia de triunfo que no se hubiera presentado sumando los votos de Bravo y Encinas (15% más 22%). No todo lo que brilla es oro. -----

(1) Henry Alfred Kissinger (n. Fürth, Alemania, 27.05.1923) es un político estadounidense alemán de origen judío que tuvo una gran influencia sobre la política internacional, no sólo de Estados Unidos con respecto a los demás países sino que también directamente sobre variedad de otras naciones. Ejerció como secretario de Estado durante los mandatos presidenciales de Richard Nixon y Gerald Ford, jugando este papel preponderante en la política exterior de Estados

MARCO INSTITUCIONAL

El Centro de Estudios del Colegio de Abogados de México, A.C. ofrece y realiza eventos académicos y estudios de excelencia, basados fundamentalmente en investigaciones que permiten conocer a ciencia cierta los diferentes temas de la sociedad, coadyuvando en la generación, desarrollo y optimización de programas y proyectos específicos. Los usuarios del Centro de Estudios reciben la atención de experimentados profesionistas que cuentan con los conocimientos, tecnología de punta y las herramientas necesarias para generar las soluciones y resultados que se requieran. Los miembros del Centro de Estudios del Colegio de Abogados de México, A.C. proporcionan servicios profesionales de excelente calidad, con nuevas ideas, estrategias, elementos y ventajas comparativas, que permiten a sus usuarios y a la sociedad en general mejorar su desempeño.

CAMPOS DE ACCIÓN

- ACTIVIDADES ACADÉMICAS
- ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES
- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
- DIAGNÓSTICOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS
- ESTUDIOS DE PROSPECTIVA
- EVALUACIONES DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL
- CONFERENCIAS, ARTÍCULOS Y COMENTARIOS
- LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES Y PRIORIDADES
- SONDEOS, MEDICIONES Y ENCUESTAS ELECTORALES
- ESTUDIOS DE OPINIÓN
- INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS
- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
- EVALUACIONES DE IMPACTO

CONSEJO DIRECTIVO

JESÚS CORTAZAR MURPHY
PRESIDENTE
OCTAVIO LAMADRID BAUTISTA
VICEPRESIDENTE
SALVADOR QUESADA CASTREJÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

FUNDADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1932
POR LOS LICENCIADOS JOSÉ VASCONCELOS,
ANTONIO CASO, ALFONSO CASO, LUIS CHICO
GOERNE, DOMINGO BARRIOS GÓMEZ, ENRIQUE
CANUDAS, FERNANDO LIZARDI, LUIS RUBIO
SILICEO, JESÚS ZAVALA Y GUILLERMO LÓPEZ
PORTILLO.

TOMA DE PROTESTA : LIC. EMILIO PORTES GIL
PRESIDENTE DE MÉXICO

MISIÓN

Realizar eventos académicos y estudios relacionados con las actividades inherentes a los abogados de México, proporcionando información fidedigna y oportuna, con el rigor profesional, metodológico y ético que la profesión, demanda y que sirvan eficientemente a la sociedad.

VISIÓN

Establecer excelentes relaciones de beneficio común entre los miembros del Colegio de Abogados de México y los demandantes de sus servicios profesionales en los diferentes ámbitos y esferas de la sociedad.